RESOLUCION N° 088

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACION DEL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA Nº 09/2010 "ADQUISICION DE MATERIALES ELECTRICOS"

Asunción, 20 de abril de 2010.

VISTO:

El Dictamen Nº 09 de fecha 19 de abril de 2010 del Comité Evaluador recomienda la Adjudicación a la empresa GL. VENTAS & SERVICIOS, la CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 09/2010 "ADQUISICION DE MATERIALES ELECTRICOS", por presentar la oferta más favorable, cumplir con todas las exigencias y documentaciones necesarias, y

CONSIDERANDO:

Las disposiciones de la ley Nº 2051/03 De Contrataciones Públicas y el Decreto Nº 21909/03 que reglamenta dicha ley, y

Que, en base a los procedimientos establecidos, la Unidad Operativa de Contrataciones, realizó el llamado para la CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 09/2010 ADQUISICION DE MATERIALES ELECTRICOS.

Que, se llevó a cabo el acto de apertura de los sobres presentados por los oferentes en fecha y hora establecidos, según consta en el acta elaborado, han presentado sus ofertas varios oferentes,

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones, presentó las ofertas recibidas al Comité evaluador para el análisis de las mismas, y

Por tanto, en uso de sus atribuciones, **EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE ARTESANÍA**

RESUELVE:

Artículo 1.- ADJUDICAR a la empresa GL. VENTAS & SERVICIOS, la Contratación Directa Nº 09/2010 ADQUISICION DE MATERIALES ELECTRICOS, por la suma de Guaraníes dos millones ciento noventa y dos mil setecientos (Gs. 2.192.700),

Artículo 2.- COMUNICAR la presente Resolución a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas,

Artículo 3.- REGISTRAR, comunicar a quienes corresponda y archivar.

INSTITUTO PARAGUAYO DE ARTESANIA

FREDY GERARDO OLMEDO COLMAN
PRESIDENTE